



Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión
PRESENTE.

Los suscritos, Legisladoras y Legisladores integrantes del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción I, y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 8 numeral 1 fracción II, 108, 109, 110 y 276 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud y al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social a participar en una reunión de trabajo urgente con esta Soberanía a fin de explicar cómo se proponen reincorporar a 30 millones de mexicanos a los servicios públicos de salud y a rendir cuentas sobre lo descrito por el CONEVAL en el rubro de carencias por acceso a estos.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Este 10 de agosto pasado, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó las estimaciones de pobreza multidimensional 2022 analizando el periodo 2018 a 2022 con base en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de pobreza y en la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Son varios los hallazgos de esta medición cuyo objetivo prioritario es generar información objetiva y útil que contribuya a la mejora de la política social. En términos generales puede decirse que los resultados demuestran que las políticas de esta administración tuvieron cierto efecto en una parte de la población pero no en los más pobres del país.

Por ingresos atribuibles más a la recuperación de empleos después de la pandemia, a las remesas y al aumento al salario mínimo, entre otros factores distintos a los programas sociales, hay una ligera disminución en el porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional que pasó de 41% a 36.3%. Es importante reconocer lo alentador de este logro y sin embargo hay que preguntarse a qué costo ocurrió esta disminución y cual es el contexto previo al mismo. De acuerdo con la misma fuente, el Coneval, durante los dos primeros años de este gobierno (2018-2020) se reportaron 3.8 millones de mexicanos que cayeron en condición de pobreza del 2018 al 2020. En ese sentido, la supuesta disminución es mucho menor en términos reales y comparativos que la reportada.

Pero adicionalmente este dato está acompañado de tres pésimas noticias sobre las políticas sociales de este gobierno. La primera pésima noticia es que el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema permaneció en niveles similares entre 2018 y 2022. Lo anterior supone que, el número de personas en pobreza extrema pasó de 8.7 a 9.1 millones de personas entre 2018 y 2022. Esto deja de manifiesto que las políticas sociales contra la pobreza extrema deben focalizarse puesto que su universalización no es eficaz para ayudar a los más pobres.

La segunda pésima noticia es el retroceso catastrófico en materia de salud. De acuerdo con el Comunicado oficial del CONEVAL "el porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 16.2% a 39.1% entre 2018 y 2022 lo cual representa un cambio de 20.1 a 50.4 millones de personas en esta situación respectivamente. Esto implica, ni más ni menos, que 50 millones de mexicanos no tienen acceso a servicios de salud en gran medida por la pésima gestión del gobierno actual en la creación del INSABI, la eliminación del Seguro Popular, y el actual tránsito al sistema IMSS-Bienestar. Pero, más aún, refleja el hecho de que el Estado mexicano se ha adelgazado en un afán austericida y que a 30 millones de mexicanos que tenían acceso a esos servicios antes de 2018 hoy se ven completamente privados de atención médica, medicinas y tratamientos que tienen que buscar en el sector privado con los costos patrimoniales que esto supone.

Indudablemente, el aumento de 37.8% a 60.8% de mexicanos que han tenido que recurrir a atención médica privada implica un retroceso histórico y una catástrofe que será necesario revertir puesto que es insostenible e incompatible con cualquier proyecto político que busque el bienestar de la población.

Y la tercera pésima noticia es que el rezago educativo no ha hecho sino agudizarse. Entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población con rezago educativo pasó de 19% a 19.4%, lo que equivale a 23.5 millones de personas en 2018 y 25.1 millones en 2022. Esto implica que un millón y medio de niñas, niños y adolescentes no asisten a la escuela o la han abandonado. Con los nuevos contenidos educativos en los libros de texto gratuitos y el programa de adoctrinamiento de la Nueva Escuela Mexicana seguramente esta tendencia se profundizará aún más.

Como afirma el propio CONEVAL, lo que se mide se puede mejorar, y es evidente que en este caso, hay mucho por hacer para enmendar el camino. Reconocer que el país no va por el camino correcto y que falta mucho más para construir una política social que no sea regresiva, que reduzca efectivamente la desigualdad y que se enfoque y focalice a los más necesitados y que consagre en la realidad derechos esenciales.

Por todo lo antes expuesto, los suscritos sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a incluir, en el Presupuesto de Egresos 2024, incrementos relevantes en la dotación presupuestal para el sector salud y el educativo a fin de remontar la condición de ambos rubros reportada por el CONEVAL.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a diseñar e implementar un programa focalizado y destinado a superar la pobreza extrema en concordancia con las obligaciones internacionales de México consagradas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud y al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social a participar en una reunión de trabajo urgente con esta Soberanía a fin de explicar cómo se proponen reincorporar a 30 millones de mexicanos a los servicios públicos de salud y a rendir cuentas sobre lo descrito por el CONEVAL en el rubro de carencias por acceso a estos.

Atentamente



Legisladoras y Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 15 de agosto de 2023